

306

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., 26 JUL 2021

Expediente 1100131030232019 00061 00

Las comunicaciones y anexo provenientes, del juzgado 43 civil del circuito de Bogotá (fls. 295-296), de la secretaría de seguridad - Convivencia y Justicia (fls. 300-303), y al igual que la de la Fiscalía General de la Nación (fl. 305) se agregan a los autos y se ponen en conocimiento de los aquí intervinientes para lo que estimen pertinente.

Asimismo, se incorpora a la actuación la comunicación y CD de lista de peritos que remite la Cámara de Comercio de Bogotá.

En consecuencia, conforme se dispuso en la diligencia celebrada en mayo 26 de 2021 (fls. 241-243), atendiendo la lista de peritos allegada, se designa como perito a quien se relaciona continuación:

No	APELLIDOS	NOMBRES	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR	CORREO ELECTRONICO	PROFESION
4	DEL CASTILLO HERNANDEZ	JOSE MARIA	2217173 / 4790121	3102117670	jdelcast@uniandes.edu.co; jdelcastilloh@gmail.com; imdh@imdelcastillosas.com	ECONOMIA

Comuníquesele su designación, para que en el término de cinco días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, proceda a posesionarse del cargo.

Una vez posesionado, por secretaría póngase en conocimiento de dicho perito, el cuestionario que debe resolver conforme lo dispuesto en la referida diligencia.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez(2)

Sgr

